

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

Jueves 18 Noviembre 1869.

AÑO IV.

NÚM. 496.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20, un semestre 40. En el extranjero: un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hará un recibo de 30 por 100. Pago anticipado, sin interés. COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 16 de noviembre de 1869.

Abierta a las dos y cuarenta bajo la presidencia del Sr. García Gómez, se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de algunas palabras del Sr. Plaia, explicando las que pronunció en la sesión del sábado.

El Sr. Ochoa teniendo en cuenta que estaba a la orden del día la votación definitiva del proyecto de cesion al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de la Ciudadela, pidió al señor ministro de Hacienda que diera cuenta a las Cortes de la tasación de dichos terrenos, hecha por el cuerpo de ingenieros, que según S. S. asciende a 313 millones.

El señor ministro de Hacienda suplicó a la mesa mandase traer en el acto el expediente, extrañándose que un diputado se diera eco de vulgaridades en vez de venir a la Asamblea a discutir con previo conocimiento de causa, después de examinado el expediente que ha estado mucho tiempo sobre la mesa.

El señor Presidente dijo que no podía traer en el acto el expediente, puesto que tratándose de un asunto terminado, se había devuelto al ministerio de Hacienda.

Rectificaron los Sres. Ochoa y ministro de Hacienda.

El Sr. Balaguer, como individuo de la comisión, manifestó que el expediente ha estado más de un mes a la disposición de los señores diputados, y que allí podía haber visto el Sr. Ochoa cuál inexacto eran sus informes.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) dijo que él ha visto el expediente y que en él se halla la tasación del cuerpo de ingenieros, y que está prueba cuán ligeramente ha procedido el Sr. Ochoa.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión de los dictámenes de la comisión de petición.

## ALICANTE 18 NOVIEMBRE 1869.

### LOS CANDIDATOS.

A medida que el país se fija en la importancia y trascendente cuestión de candidatos al trono que preocupa hoy con justísima razón a los pueblos, a medida que se examinan desahogado y pasivamente las condiciones actuales de la política española, la situación especial en que nuestra nación se encuentra gracias en partidarios de la candidatura del joven duque de Génova.

Nada más natural que la popularidad que esa candidatura alcanza, porque cuando la fría razón va dominando las preocupaciones del momento cuando la reflexión y el juicio logran dominar la pasión, el triunfo de la razón es seguro, y la razón dice que el duque de Génova es el único monarca posible dentro de la revolución de setiembre, y el único capaz de mantener y consolidar sus conquistas.

Por mas que sus adversarios de esa candidatura se esfuerzan en presentar sus inconvenientes al país apoyando sus razones en argumentos especiosos, y a cada punto de la consideración pública el verdadero punto de vista bajo el cual debe considerarse, la verdad es que en la cuestión no hay mas que dos términos: ó el triunfo de la revolución, ó su derrota; ó lo que es igual; el triunfo de los principios liberales que encarnados en las ideas del siglo XIX se han abierto paso en las naciones de Europa, ó la preponderancia del poder teocrático.

Esta es la cuestión, ni mas ni menos. Los partidarios de Alfonso nos hablan de legitimidad, los de Montpensier de vitalidad, de energía, de condiciones de mando; y unos y otros, como adversarios del duque de Génova, nos hablan de su juventud, de una minoridad, de los peligros de su regencia.

Pues bien, unos y otros saben perfectamente que no hay tales peligros, y que no es nada de eso lo que les hace amigos ó enemigos de esta ó aquella candidatura.

Aparte de los que se agitan bajo la inspiración de intereses personalísimos y pla-

nes de ambición, aparte de esos especuladores políticos que existen en todas las agrupaciones, la generalidad de los adversarios del duque de Génova, lo son porque el duque de Génova simboliza uno de los dos principios que hace tiempo contienen disputándose la preponderancia política del mundo. Estos dos principios son la libertad y la teocracia.

El duque de Génova representa el principio de la libertad, el principio de la emancipación de la conciencia, el principio, en fin, de la razón sobre el de la autoridad fundada en el derecho divino.

Los otros candidatos representan en una ó en otra forma, el principio opuesto. Queremos libertad religiosa, queremos un gobierno fundado en las leyes del progreso humano, de la razón, de la justicia y el derecho. Pues no tenemos otro remedio que sentar en el trono al duque de Génova.

Queremos por el contrario, perpetuar la influencia política del clero, ver con vertida la religión en especulación política, volver a resucitar esa agostosa inquisición de repugnantes hipocresías y de obscuros manejos que ha pesado tantos años sobre España, separando a la inculta corriente de la civilización moderna y haciendo el indubio de las mentes cultas? Pues elijamos a cualquiera de los otros candidatos.

Montpensier representa la teocracia aguda, perspicaz, habilidosa, con sus elegantes sociedades benéficas, con sus cofradías de buen tono; pero en último resultado, la teocracia y su funesta influencia. A fuerza representa la teocracia ruda del antiguo régimen, con el fanatismo brutal de los Borbones; pero en definitiva el principio el mismo, el resultado igual. Tal es el diemismo, ó teocracia, ó civilización; ó Borbones ó Saboya. El país que elija; pero si hubiera de decidirse por los primeros, diría la Europa, diría el mundo y diría el sentido común; para qué se ha hecho una revolución en España?

Segun tenemos entendido, en virtud de un expediente hace años seguido, y que ha sufrido todas las vicisitudes de la política y sus influencias, se han declarado pertenecientes al Estado los cuantiosos bienes de la virgen de la Asunción de la villa de Elche.

La historia de estos celebres bienes que han hecho la fortuna de muchos, es bien conocida para que nos detengamos a reseñarla. Lo único que se nos ocurre decir es que valiéndose tanto y siendo tanta la penuria del Tesoro, no comprendemos porque se dilate por mas tiempo su enajenación.

Ha llegado a nuestras manos un impreso anónimo dirigido a los progresistas, en el que, bajo el epigrama *Liquidación*, constatación al artículo inserto en el número 488 del ECO DE ALICANTE, titulado *Suma y sigue*, se trata de desvirtuar el efecto producido por aquel artículo, sin que en el mismo haya una palabra en que indirecta ni indirectamente se conteste al razonamiento inflexible, por la verdad de los cargos que se hacen con justicia a la persona a quien se dirige, y que se demostrarán mas todavía con otros nuevos si fuere necesario.

En cambio los progresistas anónimos hablan de cosas imperitinentes y de personas que no se estiman en tanto como los autores del impreso creen, pero si lo bastante para colarse como hombres de buen juicio por cima de la insensatez con que los redactores anónimos agravan el mal de la misma persona que pretenden defender, y cuyo nombre no expresamos, porque a pesar de la justicia de nuestros cargos no queremos lastimar, mezclando a

con las vaciedades del impreso que motiva el presente suelto.

Respecto a los que bajo el anonimato se llaman progresistas que nunca se han resellado, debemos decir, por hoy, que si alguna vez han sido progresistas, y dudamos mucho que lo hayan sido nunca, si se resellaron antes, se han resellado ahora, y es igual. Resellados por resellados nos quedamos sin fingidos.

Por último, si lo creemos oportuno, contestaremos significando con nombres propios y con hechos, las personas que defieren al que hoy está ausente de esta provincia, y que puede llamarse el protagonista de los que tienen que apejar al anonimato para defenderlo de las cosas buenas que ha hecho en su favor y en favor de sus amigos. La contestación repetimos que la daremos satisfactoriamente, si lo creemos oportuno, pero cuando esté aquí quien debe estar, para que sepa a qué atenerse y pueda conocer bien a sus favorecidos.

Por último, si lo creemos oportuno, contestaremos significando con nombres propios y con hechos, las personas que defieren al que hoy está ausente de esta provincia, y que puede llamarse el protagonista de los que tienen que apejar al anonimato para defenderlo de las cosas buenas que ha hecho en su favor y en favor de sus amigos. La contestación repetimos que la daremos satisfactoriamente, si lo creemos oportuno, pero cuando esté aquí quien debe estar, para que sepa a qué atenerse y pueda conocer bien a sus favorecidos.

Apuesto de las ideas que emitimos en el nuestro artículo, nos parece muy oportuna la reproducción de las siguientes juicios y consideraciones de *El Universal*.

Si bien con esos empeños algunas personas en el campo de la candidatura del duque de Génova, se han dado a sí mismas el nombre de genuinos del partido radical, y no hay que hacerse ilusiones, ó la candidatura del partido radical, ni el primer paso a la reacción se da. Sabemos de una manera positiva, de una manera terminante, que ni la restauración, ni Carlos VII, por mas que sus locos partidarios digan y griten otra cosa, jamás triunfarán, porque lo que ha pasado no vuelve, pero lo que no ha pasado, lo que es imposible impedir, es a donde iremos a parar si se empujan las minorías y fracciones en poner obstáculos a la marcha de la revolución, y a que concluya su obra.

El tiempo pasa; la solución se acerca; las Constituyentes deben dar por terminado su cometido, y es necesario que una vez llegado al fin, veamos no por venir despejado, y el principio de una era de prosperidad y bienestar.

Pues esto solo lo podremos conseguir destruyendo de luego en una época nueva, completamente nueva, que sin recuerdos de familia, ni recuerdos pasados, ni ambiciones presentes nos haga olvidar todo lo acontecido hasta el día.

Cualquiera de los diversos candidatos presentados por las distintas fracciones, mas ó menos reaccionarias, representan odios, ambiciones y vanidades, que de venir a este desdichado país nos harían pasar los mismos días de luto y consternación que por tanto tiempo hemos venido sufriendo.

Desengáñense, pues, los partidos y las diversas fracciones, en que algunos están divididos; si hemos de vivir en paz, es necesario que el rey que vendrá a regir los destinos de España llegue sin apegos, sin enemigos, sin vanidades que satisficieran a los partidarios que premiará que esté sobre todos los partidos para que sea toerante con todos, que sea, en fin, la representación genuina de la ley y de la reforma y de la libertad.

Solo así podremos llegar a un término feliz y hacer que España prospere y sea repetada dentro y fuera.

Ocupándose *La Iberia* de la cuestión del cambio de gobernadores, dice lo siguiente:

De qué sirve, dice, la salida de los ministros unionistas si subsisten los funcionarios que practican su sistema en los gobiernos?

¿Se ha arrojado el conflicto de la separación del elemento unionista, y el mas grave aun de la retirada de la mayoría de los generales a quienes se debe el mantenimiento, y hemos de detenernos a la separación de unos cuantos gobernadores?

Se ha de tomar que en las mismas agencias del gobierno se haya la oposición al candidato del ministerio y de la mayoría?

Preceder es este poco lógico y menos conveniente, que merezca una seria meditación de parte del ministerio, y de los partidos a cuya consideración lo recomendamos.

Es preciso conceder a la cuestión de candidatura toda la importancia que tiene.

*La Nación* se queja también de que los gobernadores unionistas están deteniendo ayuntamientos progresistas, nombrando en su lugar personas afectas y entrega las en cuerpo y alma a dicha comunión política.

*El Universal* de ayer plantea con oportunidad a la unión liberal, en el cual hay años a su servicio que representan la fe con, y otros que tambien al su juicio son la parte mas sana e ilustrada del dicho partido, porque se declinan a la revolución, y otros que tambien al su juicio son la parte mas sana e ilustrada del dicho partido, porque se declinan a la revolución.

*El Puento de Abbea* en sus sesiones de *La Última Noche* las siguientes noticias:

Perce que los diputados federales, en una reunión que celebraron ayer tarde en el Congreso, discutieron el tratado de comercio con Cuba. La noticia que se tiene que el tratado con Cuba (que es el tratado que se trata de celebrar) no es el ideal de nombrar una comisión de señores, como se ha propuesto, para que se encargue de estudiar el tratado, y que en su presente en las sesiones de Cortes.

Aunque hemos sabido que el tratado con Cuba, que se trata de celebrar, no es el ideal de nombrar una comisión de señores, como se ha propuesto, para que se encargue de estudiar el tratado, y que en su presente en las sesiones de Cortes.

La noticia que se tiene que el tratado con Cuba (que es el tratado que se trata de celebrar) no es el ideal de nombrar una comisión de señores, como se ha propuesto, para que se encargue de estudiar el tratado, y que en su presente en las sesiones de Cortes.

Segun nos anuncia *El Telegrafo*, se han adherido tres diputados mas a votación en favor del tratado de Génova, de modo que ascienden a 159 los votos inscritos. Con los que se cuentan aun retirados de diputados ausentes, ascendía la cifra sin sufragios electores a ciento setenta y dos.

Leemos en la *Gaceta* de Turin: «Podemos asmentar categóricamente todo lo que se ha dicho por algunos periódicos de Florencia respecto a un proyecto de retractación presentado al rey por el sacerdote que le administró el Sacramento de la Eucaristía.»

«Hd aquí lo que hay de cierto en el particular.»

El cardenal arzobispo de Pisa, marqués Corsi, al saber que el rey estaba enfermo, encargó al sacerdote que debía administrarle la Comunión, que le presentara una fórmula de retractación; pero uno de los miembros de la familia real, a cuya aprobación se sometió previamente la fórmula, la rechazó bajo su responsabilidad. El sacerdote no creyó deber insistir.

El rey de Italia ha nombrado capellán de su casa al cura de la aldea de San Rossore, que le administró los Santos sacramentos.

De mañana a pasado publicará la *Gaceta* la ley de aduanas que ha de regir en Buenos Aires desde 1870, y que ha sido aprobada por la Cámara argentina.

Es, con cortas excepciones, idéntica a la actualmente en vigor.

Ayer empezaron a ocuparse el Consejo de Estado en plan de discutir el dictamen de la sección relativa a la cuestión de los obispos.



Continúa en suspensa la publicación del manifiesto de doña Isabel de Borbon. Parece que se ha enviado ya á Paris algun emisario con objeto de aconsejar á la ex-reina que presente de una manera esplicita y terminante la abdicacion en favor de su hijo. Se nos asegura que las personas encargadas de juzgar acerca de la oportunidad de la publicación de este documento, son los señores conde de San Luis, Cortina y Cánovas.

Anteayer y ayer se ha hablado en esta capital de un despacho importante de Filipinas. No es cierto dicen los periódicos de Madrid que exista despacho ninguno y al que se refieren sin duda estos rumores es á algunas correspondencias, que pintan con tristes colores el estado de aquel país. Como de todo secan partido los noticieros, habia quien de deducion en deducion, llegaba hasta la próxima pérdida de aquellas islas.

El Puente de Alcolea da hoy cabida, como primer artículo de fondo, á uno que dice le ha remitido una de las figuras mas importantes de la revolución de setiembre, artículo que se titula *Una solución*, y cuyo objeto es examinar las condiciones de todas las candidaturas al trono sostenidas por los diversos bandos políticos en que se halla dividida y desgarrada España.

Después de hacer el análisis citado, el artículo de *El Puente de Alcolea* propone su pensamiento en los términos siguientes:

«Si estas soluciones son imposibles, y con la interinidad tal como hoy la tenemos un peligro, porque los intereses del país no ven garantía segura de orden en nada que no sea definitivo; si tampoco, por otra parte, podemos ni debemos resolver el problema del nombramiento del rey sino en condiciones dignas y convenientes, para no esponernos á que los embates políticos socaven en adelante los cimientos del trono; sin perder de vista ni aplazar la solución de este gran problema sino lo absolutamente indispensable, puesto que tenemos ya formada y promulgada una Constitución que es la bandera común para los partidos liberales, demos pues al ilustre duque de la Torre en este interregno cuantas atribuciones son inherentes á su elevado cargo de regente del reino, y que el no menos ilustre marqués de los Castillejos, al frente del gobierno, y comprendiendo que no cabe prolongarse el periodo constituyente, una vez nombrado el Senado y electos los diputados que faltan, y que han de venir con el carácter de constituyentes, se declaren las Cortes ordinarias, y procedan sin levantar mano á dar al país las leyes de orden público, ayuntamientos, diputaciones provinciales y la ley electoral, tareas que completarán su obra en el orden político, quedando de sus trabajos gratisimo recuerdo, como quedará tambien de los eminentes servicios y alto patriotismo de su digno presidente una página envidiable.»

INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

La inauguración de la primera Universidad libre de España es un hecho bajo todos conceptos importante y que merece ser conocido del público en todos sus detalles. Vamos á referirlos tal como nos los da el periódico de aquella ciudad.

La historia de los progresos humanos deberá registrar entre sus páginas, en lo que á Murcia corresponde, la fecha del 14 de noviembre del 69.

Decorado convenientemente el local del Instituto de segunda enseñanza de esta capital para el solemne acto de la inauguración de la Universidad libre, á las 12 de la mañana del referido día, penetró en dicho establecimiento el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, acompañado del señor Rector de la Universidad y señor Gobernador de la provincia, y recibido por los claustros de los profesores universitario, del Instituto, escuela Normal, Instituto de Lorca, etc., etc., fué acompañado á la sala de recepción, artísticamente decorada; pasados algunos instantes, dirigióse el Excmo. señor Ministro acompañado por las mencionadas corporaciones á la capilla del establecimiento que estaba lujosamente adornada y dispuesta para el acto de dicha inauguración.

Ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Ministro, su derecha el Sr. Rector de la Universidad, Excelentísimo Sr. D. Gerónimo Torres, la izquierda el Sr. Gobernador de la provincia; continuando los señores Vice-presidente de la Diputación provincial, alcalde primero y diputados provinciales.

Los escaños del convite oficial los ocupaban individuos de la Exema. Diputación provincial y del Excmo. ayuntamiento de la capital, del alto clero, el comandante militar y jefes y oficiales de las diferentes armas del ejército; los jueces y promotores fiscales, representantes de la nobleza, de los cuerpos de ingenieros de caminos, de minas y de montes, de los colegios de abogados y de medicina, comisario nacional de agricultura; arquitectos provincial y municipal, junta de hacendados y otras corporaciones, teniendo la honra de contarse entre los convidados los directores de *La Libertad* y de *La Paz*.

Una inmensa concurrencia se apiñaba en lo restante de la capilla y coro de la misma, llegando hasta el punto de producirse esos rumores tan propios en las reuniones donde se agru-

pan muchas mas personas de las que cómodamente puede haber, y pugnan de fuera, otras, por penetrar.

Coronaban, por decirlo así, lo respetable de esta reunión las bellísimas hijas del Segura que fueron á prestar amenidad y gracia á un acto tan solemne como magestuoso.

El Sr. Dr. D. Andrés Barrio, profesor de esta Universidad, recibió de mano del excelentísimo Sr. Ministro el discurso magnífico y brillante que tuvimos el gusto de escucharle, y que ofrecemos transcribir á nuestras columnas para satisfacción de nuestros lectores.

Seguidamente, y concluida la lectura del discurso, usó de la palabra el Excmo. señor Ministro y dijo con la facilidad y galanura de su frase, que le habian traído á Murcia tres razones, cariñosos recuerdos, una deuda de gratitud, y su deber como ministro.

Que habian traído al hombre cariñosos recuerdos, porque considerándose murciano, en cada edificio y en cada calle encuentra uno de esos recuerdos de la infancia que no se borran jamás y forman las delicias del alma; que en el mismo edificio en que él presidía el solemne acto de la inauguración de la Universidad habia sido educado en los primeros elementos de las ciencias y que allí á su lado se hallaban dos dignísimos maestros de su juventud, los Sres. D. Angel Guirao y D. Francisco Sandoval.

Que le traía una deuda de gratitud hacia el pueblo murciano que le habia elegido por su representante en las constituyentes, cargo que hubiera aceptado con placer á no haber mediado compromisos anteriores muy respetables para el hombre en la sociedad; pero que si de hecho no era diputado por Murcia, se consideraba obligado, y en ello tenia la mayor satisfacción y placer mas grato, para hacer por Murcia, por su querida Murcia, cuanto en su mano estuviese y pudiese como diputado y como ministro.

Por último, que venia como ministro á presidir el acto, porque habia recibido una atenta invitación; con placer se apresuraba á sancionar con su presencia la inauguración de la Universidad libre de Murcia; que escitaba á que todos cooperasen al engrandecimiento de estas universidades, que no arredrasen los obstáculos ni las dificultades, que toda obra grande la encuentra siempre en su camino; que cuando mayores dificultades mas gloria redundaría en las corporaciones creadoras. Por último, dijo que como Ministro de Fomento declaraba que su último decreto de setiembre, en nada perjudicaba á las universidades libres; que los títulos conferidos por estas universidades son válidos y eficaces para los efectos oficiales, lo mismo que los expedidos en las universidades del Estado, que este es el pensamiento que entraña la ley de instrucción pública que va en breve á discutirse; que no hay que verificar nuevo exámen; que si se tardase por las circunstancias políticas la votación de la ley, se formarían jurados mistos que confiaran los títulos; repitiendo y declarando de nuevo que nada, absolutamente nada tenían que temer los alumnos de las universidades respecto á sus títulos y grados, que así queria se entendiese públicamente y que por esta universidad libre se comunicase á las demás universidades libres sus hermanas, á quienes enviaba desde aquel lugar su mas afectuoso saludo.

Por último, saludó afectuosamente el claustro de profesores de la Universidad, estrechando la mano del Sr. Rector, al pueblo murciano y toda la provincia, en su representación al Sr. Gobernador, cuya mano cordialmente estrechó. Concluyendo su discurso, pidiendo á todos y enviando un voto entusiasta de gracias al iniciador en España de la libertad de enseñanza, al Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, hoy ministro de Gracia y Justicia.

El Excmo. Sr. Ministro habló al corazón de los murcianos en su feliz discurso, y mas de una vez se hicieron escuchar nutridos y merecidos aplausos de entusiasmo y justo reconocimiento.

Terminado el acto oficial, los individuos del claustro invitado á la señoras y convidados á pasar al salon de la Biblioteca donde de antemano estaba preparado un espléndido buffet, y después de obsequiar á nuestras bellas paisanas con la esquisita galantería que distingue á los profesores, tomaron asiento los invitados, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Ministro, sentándose á su derecha el Sr. Gobernador y á la izquierda el Sr. Rector.

Cuando el champagne empezó á circular, el Sr. Gomez Angeler, como militar tomó la vanguardia, y brindó por la gloriosa revolución de setiembre, por todos sus factores, y últimamente por su querida Murcia, cuna de sábios y de hombres libres.

Continuando la serie el Sr. Fontana, brindó por la Universidad y por el presidente de aquella escogida reunion que como ministro y amigo habia honrado con su presencia aquel acto.

D. José M. Baldo brindó tambien por la Universidad, deseándole dé á la patria hijos tan preclaros como el Instituto provincial de esta capital los vé en el dignísimo ministro de Fomento Sr. D. José Echegaray.

El Sr. Clementin Vergara, individuo del claustro universitario, brindó á su vez por el ministro que con sus aclaraciones al último decreto sobre enseñanza habia sido el iris de paz y disipado las dudas que aquel ocasionó.

El Sr. Lopez Somalo al brindar, dijo en estas ó parecidas frases: Señores: En elevados conceptos, en levantadas frases habeis oido abajo comentar y definir la palabra *progreso*, permitidme decir algo en lenguaje mas familiar y llano sobre la palabra *libertad*, porque llevando la Universidad que acabamos de inaugurar el dictado de *libre* bien merece que de ella nos ocupemos.

La libertad es una condicion tal de la especie humana, que sin ella el hombre dejaría de serlo puesto que dejaría de ser un agente responsable de sus actos y se convertiría en una bestia ó en una máquina.

Y la libertad humana no tiene limites, no puede ni debe tener otros que los que le impone á cada cual el respecto á la libertad de los demás, de aquí hacen deberes y derechos, que es lo que norma las relaciones de los individuos de nuestra especie.

Pero ¿señores es posible el ejercicio de esa libertad contenida dentro de sus justos limites, sin el desarrollo de la inteligencia, sin que el agente humano se haya elevado en el nivel social por medio de la instrucción? No: bien lo sabeis. Cuando el ignorante se ampara de la libertad y clama que ejercita su derecho, lo hace siempre ofendiendo el derecho y la libertad de los demás y esto bien sabeis á donde conduce. Por esta razon no puede entregarse, no debe entregarse en absoluto el ejercicio de la libertad al alignorante, al que no sabria usar de ella sin ofender la de los demás.

Pues, bien, señores, el único medio de ir conjurando ese peligro, y llegar por último al término que yo deseo, tanto como el que mas, porque adoro la libertad desde niño, porque mi amor la he crecido despues con el estudio y la meditacion, es ilustrar al pueblo, hacerle mas sabio, levantar su nivel intelectual tanto como sea posible. Por eso yo, señores, saludo con júbilo el establecimiento de un centro literario sea el que quiera, por eso yo, señores, brindo en este instante por la futura prosperidad de la Universidad libre de Murcia.

El Rector de la Universidad, don Gerónimo Torres, abundando en los mismos sentimientos que su amigo el señor Lopez Somato, y conociendo que la ilustracion ha de contribuir al aflazamiento de la libertad, brindó por la Universidad, por el señor ministro, por los individuos del claustro y por los dignos catedráticos del Instituto.

El señor gobernador dedicó la primera parte de su brindis al pueblo murciano que tantas pruebas de sensatez y aprecio le ha dado, por la Universidad fué su segundo brindis, y terminó con otro al triunfo de las ideas democráticas.

Levantóse el Sr. ministro, é indicando que no uno, sino varios brindis se veia obligado á hacer, dedicó el primero á la poblacion de que tan gratos recuerdos conserva, y en su representación por el señor gobernador, por todos sus amigos, y en representación de ellos por el señor don Gerónimo Torres, fué el segundo; que, como dijo, era duplicar el primero; por el brillo de la Universidad que con tan buenos auspicios se inaugura y por el Instituto que tanto contribuye á ese objeto, en su representación por el señor don Angel Guirao, y el siguiente, y terminó con uno muy expresivo para las Cortes constituyentes, para S. A. el Regente del reino y para el presidente del Consejo de ministros.

El señor Meoro, catedrático de la Universidad, cerró la serie con uno dedicado á la propagación de la ciencia.

A seguida pasó á inspeccionar el excelentísimo señor ministro el local del Instituto acompañado de su apreciable director, alcalde, comandante militar, vice-presidente de la Diputación, y otros individuos y dió muestras evidentes de la satisfacción que le causaba el inmejorable estado en que se halla el establecimiento, tanto por su bien provistos gabinetes de instrumentos de física, de Historia natural, etc., como por las infinitas mejoras que ha sufrido el edificio.

UN DOCUMENTO HISTÓRICO

Merece ser conocido del público el siguiente episodio de la historia de los Borbones que publica *El Universal*:

Los moderados, que tanto medraron y se enriquecieron durante el reinado de Isabel II, no contentos con sus actos pasados, pretenden hoy hacer creer al pueblo que la ex-reina fué un modelo de virtudes. El país, que ha sufrido la dominación borbónica, sabe á qué atenerse, y por nuestra parte, á medida que los diarios borbónicos inventen elogios sobre Isabel II ó sobre su hijo, nosotros publicaremos los actos indignos de los Borbones destronados por la revolución, para confusion de los que hoy quieren defenderlos.

Indudablemente, si el general Espartero no hubiera sido honrado, Isabel II no hubiera sido reina de España; si el general Espartero no hubiera batido durante siete años á los carlistas, Isabel II no hubiera cenido la corona, si Espartero y el partido liberal no hubieran dado generosamente su sangre en cien combates, Isabel II hubiera vivido lejos de España pobre y desconocida.

¿Qué proceder, qué conducta ha seguido Isabel II con su bienhechor el general Espartero? ¿Cómo ha recompensado Isabel II al general Espartero?

Con la mas negra ingratitud, segun costumbre en los Borbones.

Para verguenza eterna de Isabel II, vamos á reproducir un documento que retrata fielmente á la ex-reina.

Espartero, el soldado valiente, el honrado político, despues de batir á los carlistas durante siete años, como Regente del reino cuidó de Isabel II con gran desinterés.

Pues contra este hombre se expidió en 30 de Noviembre de 1844 una real orden que dice así: «Capitanía general de Valencia y Murcia: 2.ª seccion.—Muy reservado.—El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en 28 del que fin, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: El Gobierno tiene avisos uy fidedignos y semi-oficiales de que D. Baldomero Espartero se encuentra en un buque extranjero con intencion de desembarcar.

La reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta, me manda decir á V. que ponga en jue-

go cuantos medios le sugiera su celo y patriotismo, á fin de conseguir la aprehension del expresado general, conseguido lo cual, debe sufrir la pena de ser pasado por las armas, sin que medie mas tiempo entre la captura y la ejecucion, que el preciso para identificar la persona. Escuso encarecer á V. E. el relevante servicio que al Trono prestará el que tenga la suerte de capturarle. De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 30 de Noviembre de 1844.—Fede:ico de Roncali.—Señor coronel comandante general de la provincia de Murcia.»

Vea el país entero qué sentimientos abrigaba la ex-reina Isabel II en su corazón respecto del general Espartero, sin cuya ayuda no hubiera ocupado el trono.

En España no es posible defender á los Borbones, porque recordamos todas las liviandades de Maria Luisa, esposa de Carlos IV; la ingratitude de Fernando VII con los que rescataron el trono, desde el cual dictaba despues con gran satisfacción la persecucion y la muerte; y, sobre todo, la conducta de Isabel II deshonorando el país, que tanta sangre vertió por ella.

La defensa de los Borbones no se puede oír por los españoles dignos y honrados con tranquilidad.

Si hay quien se atreva á defenderlos, nosotros iremos recordando sus hechos criminales, para que la nacion no los olvide, y deteste y maldiga eternamente á los Borbones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 15.—No es cierto que el gobierno austriaco haya manifestado la intencion de ocupar militarmente las provincias turcas limítrofes á la Dalmacia y al Montenegro, en el caso de que se rebelasen los habitantes de este país, como han indicado algunos periódicos austriacos.

Trieste 15.—Ya han entrado en operaciones los dos mil hombres que desembarcó el 10 en las costas de Dalmacia el vapor «Austria.» Continúa adelantando la pacificación del país.

Los periódicos atribuyen principalmente la insurrección á las predicaciones del clero griego, llevado de sus simpatías á Rusia.

Roma 15.—Han llegado muchos prelados alemanes para asistir al Concilio. Todos los de Hungría tomarán parte en él, excepto los de Erlan y Neutra.

Paris 15.—Veinte y siete diputados de la izquierda, entre los cuales se encuentran MM. Gambetta, Bancel, Jules Favre y Ernest Picard, han publicado un manifiesto indicando las interpelaciones y las reformas que esta fracción proyecta. En él se reclama la abolición de la ley militar y se pide que se deje á la voluntad nacional el derecho de declarar la guerra.

El manifiesto condena el mandato imperativo, é indica el sufragio universal como un medio de renovación. Dice que es preciso descartarlo simultáneamente de los compromisos monárquicos que lo corrompen y de las violencias demagógicas que lo degradan.

Se espera á la emperatriz para el día 26.

Berlin 15.—Asegúrase que el Sr. Beneditti, representante de Francia en esta capital, ha pedido esplicaciones al gobierno sobre los armamentos incesantes que están llevando á cabo en toda la confederacion Norte-Alemana.

Paris 15.—Circular de nuevo el rumor de que en enero próximo el príncipe imperial hará un viaje á Italia por consejo de los médicos, segun se afirma.

Paris 15.—El *Journal Officiel* dice que el baron de Werther, al remitir al emperador sus credenciales, ha dicho:

«Obedeceré á la voluntad esperesa de mi soberano, consagrando todos mis esfuerzos al mantener y estrechar las relaciones de amistad y perfecta inteligencia que existen entre las cortes y los gobiernos de Francia, Prusia y confederacion de la Alemania del Norte, y descansan sobre los intereses mutuos que ambos países desean vivamente desarrollar.»

El emperador ha contestado: «Aprecio los sentimientos que me manifestais en nombre de vuestro soberano; como él, deseo el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos gobiernos y el desarrollo de las relaciones amistosas entre la Prusia, la Confederacion de la Alemania del Norte y la Francia. Tengo que felicitaros de la eleccion que hizo el rey enviándoos á Paris.»

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIORE.

Con el fin de que todos los gobernadores y comandantes militares figuren en un mismo capitulo del presupuesto, se ha dispuesto que desde que empieza á regir el de 1870 á 71, á los comandantes militares de Tortosa, Vich, Alcañiz, Lucena, Tudela, y Sanguesa se les acrediten las diferencias de sus haberes por el octavo artículo único *Comisiones eventuales*.

—El ministro de Italia en Madrid ha estado á dar las gracias á S. A. el regente del reino, en nombre de S. M. el rey Victor Manuel y el príncipe de Carignan, por la felicitacion que su alteza les dirigió con motivo del feliz alumbramiento de la princesa Margarita de Nápoles.

—Se anuncia la próxima publicación de un periódico, órgano oficial del duque de la Victoria.

—El primogénito del duque de Montpensier



Segun los despachos recibidos, seguia mejor ayer.

Segun despachos telegraficos del consul de España en Gibraltar con referencia a nuestro consul en Hong-Kong, la goleta Narvaez, que era, segun se aseguraba, la encargada de conducir la correspondencia de Manila, no se presentó a tiempo en este último puerto, suponiéndose que ha sufrido alguna novedad por el fuerte temporal que reinaba hacia dos dias.

En su consecuencia, la expedición llegada a Gibraltar no trae el correo de Filipinas.

Han sido significados al ministerio de Estado por el de Marina para la cruz de Isabel la Católica, el comandante y oficiales del buque francés Gorgone.

La fragata de guerra Navas de Tolosa y el vapor Borja, se hallan detenidos en Cádiz sin poder emprender el viaje a la Habana por causa del temporal que reina en dicho punto.

En virtud del decreto de gracias de 2 del corriente, se ha concedido la cruz de Isabel la Católica a los maquinistas de la armada, Mr. Guillermo Maria Intery, Mr. Enrique Gillet y Ducloune, Mr. Perfecto Daruanel, Mr. Alfredo Farinas, Mr. José Friol, Mr. Samuel Ligthton, Mr. José Díhl, Mr. Augusto Lumbra, Monsieur Francois Brousse, Mr. Tolin, Mr. Millan, Mr. Ricardo Murphy, Mr. Williams Robert Joe, D. Salvador Rovira y Padro, Mr. James Barria, Mr. Aquiles Francisco J. Cortasse y monsieur Guillermo Vest.

Segun dice el Diario de las Sesiones, el movimiento de tropas durante la insurrección republicana, ha costado al Tesoro cinco millones de reales, teniendo que abrirse con este objeto un crédito extraordinario en el presupuesto vigente.

Veintiuna firmas en junto ha reunido en Valencia la exposicion en favor de Montpensier. Asi lo vemos en un periódico de aquella capital.

El jueves próximo tendrá lugar la recepción oficial del Sr. Andrade Corbo, embajador de Portugal.

Se ha dicho que por una próxima combinación de mandos militares, se conferirán otros puestos a los capitanes generales de Filipinas y Puerto-Rico.

Parece que los candidatos monárquicos para las próximas elecciones en Barcelona, son los Sres. Soler y Matas y Pomés y Miquel.

La Correspondencia dice que el nuevo periódico alfonsino que se publicará en Madrid tan pronto como se restablezca el ejercicio de las garantías constitucionales, se titulará El Clamor del País.

Los periódicos de los Estados Unidos dicen que continúa el juicio contra el Hornet y su capitán Higgins. La opinion era que serian absueltos: los individuos de la tripulacion iban desapareciendo.

A su regreso de Egipto la emperatriz de los franceses presenciara en Tolon el acto de lanzar al agua un magnífico navio acorazado, el Marengo, y estara en Compiègne el 26 ó a lo sumo el 27 de este mes.

El diputado que era de la minoria republicana, señor Serrallera, condenado al exiliamento de España, ha salido ya de Barcelona para Marsella.

CUBA.

Por conducto de los Estados Unidos hemos recibido hoy noticias de la Habana que alcanzan hasta el 2 de noviembre. Por el espíritu general de las noticias, deducimos la necesidad de hacer un vigoroso esfuerzo cuanto antes.

Dicen así: Habana 29 de octubre.—El capitán general Caballero de Rodas ha indultado a Mac-Gregor. Agrican ha sido sentenciado a ser pasado por las armas.

Los rebeldes en Santi-Espiritu ascienden a 5,000 hombres, y las tropas españolas en el distrito de Cinco-Villas a igual número.

Los generales Espinar y Latorre saldrán mañana de la Habana para España.

Habana 30.—Las noticias recibidas del de-

partamento central dicen que un cuerpo de insurgentes que operaba en el camino de hierro de Cienfuegos y Villacera obstruyó la vía de tal modo, que causó el descarrilamiento de un tren de carga. Se llevaron la carga al interior, y quemaron un puente, cortando así la comunicación entre ambas ciudades.

La capitana de los Estados Unidos Pauchatán, al mando del almirante Poor, llegó a este puerto.

Habana 1.º de noviembre.—El sábado por la tarde tuvo lugar la primera reunion del club en el Casino español.

El doctor Baxeres empezó un discurso político, pero la audiencia rehusó escucharlo y silbaron al tribuno.

Fuera de las noticias recibidas de Nueva-York, nada se sabe en esta de los vapores Lillian y Teaser.

Hay escaramuzas diarias en el distrito de Cinco Villas.

Los voluntarios de Trinidad capturaron varios cañones de madera que estaban en unas trincheras que habian abandonado los insurgentes.

El vapor de guerra español Almansa llegó a este puerto hoy, conduciendo marinos para la escuadra.

Habana 2.—El sexto batallon de voluntarios movilizados ha salido para el teatro de la guerra.

El vapor De Soto llegó aquí esta mañana procedente de Nueva-Orleans.

GACETILLA.

Bien hecho.—Las autoridades encargadas de la vigilancia del mercado público, encontraron ayer en el mismo una considerable cantidad de pan falso de peso, el cual fué decomisado y dirigido a los establecimientos de Beneficencia.

Aplaudimos la medida y deseamos que continúe el celo desplegado por las autoridades, en asunto que interesa a todos y a la moral pública.

Pesas y medidas.—Llamamos la atención de los interesados, hácia el aviso del almotacen de esta provincia, que publicamos en la seccion correspondiente de este mismo número, exigiendo la comprobación legal de pesas y medidas.

Carretera.—Por el ingeniero jefe de esta provincia, se ha pedido ya a los centros directivos la correspondiente autorización para abrir al público la carretera del litoral, ó sea de Alicante a Silla, en el trayecto comprendido entre Villajoyosa y Altea, con lo cual quedará establecida la comunicación entre este último punto y Alicante.

Fuera de desear que la direccion la acordase inmediatamente, pues el público espera con impaciencia poder hacer uso de esa carretera tan necesaria é importante por las multiplicadas relaciones que sostiene con la capital, aquella rica y poblada zona de nuestra provincia.

Enfermedades.—En la cercana villa de Ibi han ocurrido estos dias con bastante intensidad algunos casos de calenturas tifoideas que han ocasionado varias defunciones, especialmente en el sexo femenino.

Por fortuna han entrado ya en el periodo descendente.

Pronósticos.—El conocido astrónomo zaragozano D. Manuel Castillo, nos ha dirigido una carta que dice así:

El resultado de mis observaciones corresponde satisfactoriamente a mis vigiliias y trabajos. Acaba de suceder un movimiento atmosférico que tenía previsto y anunciado, con el cual he conseguido por lo menos evitar desgracias y pérdidas a los que han tenido presente mi pronóstico. Me refiero a las grandeborrascas ocurridas en los dias uno y dos de este mes en las costas Cantábricas y del Mediterráneo en las que se cuentan innumerables desgracias, las cuales habia yo pronosticado con la precision de señalar los mismos dias en que ocurrieron.

Llamo sobre esto la atención de V. y le ruego que si no tiene inconveniente, se sirva decirlo así para que el público pueda juzgar.

Alcoy.—De esta ciudad dicen lo siguiente:

En la tarde del domingo ocurrió una sensible desgracia en el puente Benisayó llamado vulgarmente de la Pechina. Antonio Perez Perez, de unos 50 años de edad, casado y con tres hijos, pobre leñador que en su oficio servia al Hospital de esta, por efecto sin duda de una perturbación mental que con frecuencia padecía, se arrojó desde lo alto de dicho puente al profundo barranco, por el punto que mide mayor altura (20 metros), quedando muerto en el acto. Segun se refiere, cuando iba a llevar a cabo acto tan insensato, estuvo despidiéndose de una muger amiga de su esposa a quien dijo iba a despeñarse, lo cual no pudo evitar aquella muger por mas reflexiones que le hizo ni con sus infructuosas diligencias para hallar quien pudiera impedir que el infeliz llevase a efecto su resolución.

Escuadras.—Las dos escuadras inglesas compuestas de buques blindados que salieron en setiembre último de Gibraltar para hacer ejercicios y evoluciones bajo el mando del primer lord del almirantazgo, han terminado ya la campaña, y se ha redactado la Memoria sobre los resultados ofrecidos, que será comunicada al Parlamento. Se dice en ella que los doce buques acorazados que formaban la escuadra de ensayo representan ocho tipos diferentes en tonelaje, construcción, armamento y máquina.

Resultó que no habia unidad en la escuadra navegando en conjunto, falta considerable que en un combate naval puede producir un incalculable desastre. Las grandes evoluciones han sido mal ejecutadas en lo general, no obstante el cuidado y celo desplegados por los estados mayores y las tripulaciones.

Los únicos buques que navegaron en junto ó en línea de una manera satisfactoria, fueron el Agincourt, el Northumberland y el Minotaur, construidos por el mismo sistema, y el Real-Oak, el Prince-Consort y Caledonia, cuya construcción se aproxima mucho a la de los tres primeros: estos hechos confirmados hoy han producido una viva impresion entre los hombres especiales de Inglaterra.

Entre los nuevos tipos que comprende la escuadra de ensayo, han llamado la atención el Monarca y el Hércules, magníficos buques de combate, que pueden por su poderosa artilleria y sus cualidades maritimas, dar muy buenos resultados en una lucha individual, pero que no parecen propios para batirse en línea.

Ya en 1865 se decía que el almirantazgo buscaba ante todo la variedad de la forma y que la sacrificaba a la unidad, y ha palpado las consecuencias de este sistema en la campaña de instrucción de setiembre último.

El almirantazgo se preocupa vivamente con este asunto y trabaja en la modificación de los antiguos reglamentos de la táctica naval, con la esperanza de remediar los defectos que se han notado.

SECCION COMERCIAL.

Reus 13 de noviembre.

A pesar de las circunstancias dominantes que paralizan los negocios, se observa un movimiento regular en algunos frutos del país, lo que induce muchos ganas de trabajar.

Aguardientes.—Las grandes pretensiones de los cosecheros, lo poco que se ha fabricado y por los muchos vinos de quemar que se compran para embarrancar, han motivado suma escasez y regular demanda en el mercado, por cuyo motivo, las jerezanas espirituos de 85º se han pagado duros 91 con pretensiones mas elevadas, la carga holandesa de 19 1/2º de duros 11 4/11 1/4, y la derefinado de 24 1/2º de duros 14 a 14 1/4 en almacen.

A consecuencia del alto precio, se habla ya de espirituos de industria, y dicen que se han caído, en algunas plazas del reino, a duros 85 jerezana.

Vinos.—Muy solicitados en particular los negros. Los precios varían de 16 a 16 3/4 pesetas carga, segun clase, en bodega.

Avellana.—Muy encalmada, y precios invariables hace tiempo de 16 a 16 1/2 pesetas la cuartera.

Buques entrados y despachados hasta la entrada de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Joyen Perico, p. B. Banasco, de Cartagena, con lastre, a la órden. Bergantín, Miguel, c. M. Furió de Almuñecar con lastre, a M. Lantua. Paylabot Gaditano, p. A. Duixal, de Argel, con trigo y efectos, a J. Mas. Laud Buena Guia, p. R. Galiana, de Torrovijsa, con Sal, a J. Mas. Laud Esperanza, p. M. Costa, de Cartagena, con lastre, a J. Mas.

Despachados.

Vapor Cid, c. M. Paris, de Valencia, con efectos. Balandra inglesa Principe of Wales, c. G. Cerisola, para Gibraltar, con vino. Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, para Barcelona, con efectos. Polacra Esperanza, c. C. Senante, para Coruña, con efectos. Laud Esperanza, p. M. Costa, para Cartagena con trigo. Laud Almas, p. F. Navarro, para Santa Pola, con pipas vacías. Id. Joven Perico, p. B. Banasco, para Málaga, con trigo. Id. Buena Guia, p. R. Galiana, para Torrovijsa, con efectos.

SECCION LOCAL.

ALMOTACENAZGO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este almotacenazgo de mi cargo avisa a los que usen pesas, medidas e instrumentos de pesas, ya del antiguo, ya del nuevo sistema, sin llevar la marca de la comprobación periódica anunciada por el alcalde de esta capital en su bando del dia 27 del pasado, a fin de que las presenten dentro de cuatro dias para su debido examen y comprobación; pues de lo contrario se verá en la necesidad de proceder contra los mismos con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia.

Alicante 18 de Noviembre de 1869.—El Almotacen, Francisco Esplugues.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Máximo obispo.

CULTOS.

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 17.

El ministro de Ultramar Sr. Becerra ha leído en las Cortes un telegrama de la Habana, en el que dice aquel capitán general, que los insurgentes han sido derrotados, causándoles 200 muertos.

Se asegura que Victor Manuel y el gabinete de Florencia, son favorables a la candidatura del duque de Génova.

Bolsa; c. 23-60, d. 23-25.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with multiple columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, and exchange rates for various locations like Londres, París, etc.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2,  
y tiene representantes en toda la Península é Islas adyacentes.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.  
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.  
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.  
Director general. Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

### RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasión, motines, sublevación de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de la explosión.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino tambien á nombre de toda persona interesada en la conservación de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

LA UNION dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inserto en sus registros:

**Capitales asegurados . Rs. 55,894.697,574.3**

en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

**5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.**

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6.  
—Auxiliares en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquin de Llavallol, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marcellano Coquilat.—Oviedo, D. José M. Martinez.—Torrevieja, D. Salvador Cianos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Malucada.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alicoy, D. Rafael Aloronet.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Toró.—Jávea, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafill.—Auxiliar ambulante y recaudador D. Blas P. Gómez.

### AÑO XXVIII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las cosas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicetas en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo reciben gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen núm. 4 y Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topetes núm. 8.

Tambien se remite á provincia á quien lo solicite.

### COMPANIA CATALANA GENERAL

## DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.  
Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE

### HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPANIA

PROVENZAL, CATALAN, GALILITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorógon á Melilla.  
Llegan á este puerto los domingos, Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde, y para todas, las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.  
Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BÉTIS, DARRO, GUADELETE, GUADEIRA, GUNDIANA.

### SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## IMPRENTA,

### PAPELERÍA Y ENCUADERNACION

RAFAEL JORDA

plaza del Progreso y calle Mayor,

ALICANTE.

En este establecimiento se admiten cuantos trabajos correspondan al ramo de imprenta, ya sean obras, periódicos, impresiones para oficinas y particulares, esquelas de difuntos en papel y cartulina dobladas y sin doblar, cromos etc.

En el ramo de encuadernacion, se ejecutan cuantos trabajos se le quieran confiar, desde lo mas fino á lo mas superior en chagrin, telas de seda y terciopelo, bien sujetándose á las muestras que se presenten ó á capricho.

Se admiten encargos para un establecimiento de litografía de fuera de la capital que éste á cargo de un hábil y distinguido operario, los cubiere con toda puntualidad y á precios sumamente adelantados.

## ACEITE SUPERIOR

Almacenado desde principios del presente año.

Andalúz á 66 reales arroba valenciana.  
Dijón á 68.  
Las muestras se hallan en la Riojana, droguería de D. Nicolás Villarreal.

## DE CANNABIS INDICA

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

D.ósito en ALICANTE. Lorenzo Rodriguez Hernandez

### ALMONEDA.

Tendrá lugar en la casa núm. 18 cuarto segundo, calle de Castaños, vendiéndose en ella una sillería forrada de terciopelo de Utrech y otros utensilios á precios convencionales, desde las 8 de la mañana en adelante. 3-2

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 50 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

### AVISO.

En la calle de Riego núm. 3, barrio Nuevo, se ha establecido una magnífica casa de leche de vacas suizas y pasiegas á gal de yelton y vaso de medio cuartillo, vista ordenar, y se lleva á domicilio, siendo los pedidos de cuatro cuartillos en adelante. 6-5



### VAPOR AMALIA

Saldrá el 22 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coluña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

### MAESTRA ZURCIDORA.

Macia Gimenez, maestra zurcidora madrileña, anuncia al público de Alicante que zurca toda clase de géneros de lana sin conocerse, ya sean rasones, pollizas ó quemadras.  
Vive calle de Labradores núm. 1 pral, frente á San Nicolás. 15-14

### AVISO

La goleta de tres pidos noruega "Erpa", su capitán Christian Halvorsen, flutada por D. Ricardo Cowell, de Cardiff, según contrata del 18 de Setiembre de 1869 para cargar en este puerto bariles viejos de hierro para Trieste, se halla desde hoy lista para recibir el cargamento; lo que por el presente aviso, se notifica al agente desconocido del fletador.  
Alicante, 17 de noviembre de 1869.

### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El Vapor español TER saldrá el 18 del corriente para Barcelona directamente.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

VAPOR CID.  
 Fondará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cinco de la tarde, y saldrá los viernes á las cinco de la tarde.  
 AGUARDIENDE CAMA  
 CALIJOA D. SU PERIOR, procedente de la Habana. L. Almacen de D. Jaime Ferrer, Paseo de Méndez Núñez.

AVISO  
 Se venden dos casas en la calle de San Andrés de esta ciudad núm. 6 y 8. Para más detalles se acudiría á la casa núm. 1 en dicha calle.

CAMBIOS Y P...

para Marsella.